LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2016

"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"

ACLARACIÓN Nº 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP Nº 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, en las Partida N° 2 – Dirección de Meteorología e Hidrología y N° 3 INAC, no se mencionan las Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos. Es necesaria esta información para realizar la cotización de los productos solicitados.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 02

Igualmente, señalamos que en la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, en las Partida No. 2 – Dirección de Meteorología e Hidrología, ítem 21 y 22, 28 y 30, no se mencionan la presentación que ustedes necesitaran. Este dato es necesario para realizar la cotización de los productos solicitados.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 3.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC